

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 23

Fecha Estado: 28/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170104500	Ordinario	LUZ DONELLY DEL SOCORRO BRAN	PORVENIR	Auto decide recurso NEGAR el recurso de reposición propuesto, OFICIAR al Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Montelibano.	25/02/2022		
05001410500320210036500	Ordinario	EVER RAMIREZ HURTADO	CONSTRUCCIONES J.M. HENAO S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR.	25/02/2022		
05001410500320210040000	Ordinario	GERLAN ALONSO RUA BALBIN	MODYMARCA S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales delCircuito de Medellín - Reparto para lo de su competencia.	25/02/2022		
05001410500320210040500	Ordinario	SANDRA ISABEL ALVES GIL	TRAUMACENTRO S.A.S.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERÍA	25/02/2022		
05001410500320210041400	Ordinario	JOSE IVAN SANCHEZ HERNANDEZ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR.	25/02/2022		
05001410500320220003000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	DAMARIS DE JESUS VASQUEZ	Auto rechaza demanda Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	25/02/2022		
05001410500320220003200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GH AIRES E INGENIERIA S.A.S	Auto rechaza demanda Ordena remitir A los Juzgados del de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá- Reparto por Competencia	25/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO (A)